

Editorial

25 años de vida está celebrando la Universidad Tecnológica Intercontinental en este 2021. Año que nos sorprende en pleno desarrollo de nuestros servicios a la sociedad nacional en las diversas localidades en que tiene asentada una Sede. Nos caracteriza un servicio educativo integral que tiene en cuenta todas las dimensiones de la persona humana. Fundamentados en una visión humanista, consideramos que la educación es el medio primordial para un auténtico desarrollo social que priorice el bienestar de todos los seres humanos, habitantes de esta patria común que es el planeta tierra.

Una de las herramientas importantes para el logro de un progreso de la sociedad, es la investigación científica. Investigación que busca siempre nuevos conocimientos que, acorde al dinamismo de las Ciencias, vayan abriendo caminos nuevos a renovadas teorías que nos den una mejor y más completa explicación de la realidad.

Consciente de esta circunstancia, la Utic ya en su misión declarada en sus Estatutos, establece la importancia de la Investigación Científica y Tecnológica declarándola herramienta básica y fundamental para la formación de profesionales que puedan contribuir al desarrollo y progreso social de su entorno.

Es así que desde el inicio de sus actividades, luego de su fundación, año 1996, organizó una dependencia denominada Equipo Asesor de Tesis (EAT) que empezó a gestionar los trabajos de investigación científica, por ese entonces, sólo en el Decanato de Ciencias de la Educación.

En el año 2005 ya se crea la Dirección de Investigación Científica con la finalidad de un “gerenciamiento, acompañamiento y supervisión de los trabajos de investigación científica a nivel de Grado y Posgrado”. (Resolución del Consejo Superior Universitario - CSU - No. 100/05). Con esta decisión se extiende a todas las Facultades de la Universidad la misión de integrar la investigación científica y tecnológica al quehacer formativo de los profesionales de todas las Carreras y Programas desarrollados por la Institución.

Al año siguiente, 2006, por Resolución del Consejo Superior Universitario (CSU) No. 63/06, se eleva la Dependencia al rango de Vicerrectoría de Investigación Científica y Tecnológica expresando así, el reconocimiento oficial de la relevancia que tiene la actividad de producción de conocimiento en toda la Universidad.

Desde ese entonces se inició un trabajo de redacción de los documentos y normativas esenciales para el buen funcionamiento de la Vicerrectoría. Políticas de investigación, reglamento de investigación, código de Ética, Código antiplagio, orientaciones de cómo organizar la investigación científica en los Decanatos, etc.

Inmediatamente se trabajó en la capacitación del personal Directivo, Docentes y funcionarios, en relación a las distintas metodologías de la investigación científica y tecnológica. Se organizaron cursos de metodología de la investigación científica en todas las Sedes que la Universidad tiene en los diferentes puntos del país, propiciando la producción de conocimiento como base de la docencia y la extensión universitaria.

Se establecieron normativas para incluir la investigación científica y tecnológica en las mallas curriculares de todas las Carreras, a nivel de Grado y Posgrado, de los

diversos Decanatos de la Universidad. Además, orientaciones para vincular la investigación científica con la docencia y la extensión. La Universidad, por otro lado, determinó que los estudiantes concluyeran sus respectivas Carreras con un trabajo final de producción de conocimiento como digno colofón de su formación profesional.

Se organizó un estamento de docentes investigadores para trabajar con los alumnos en la producción de conocimiento conforme a las normas metodológicas de rigurosidad científica.

Con el correr del tiempo, al aumentar la producción científica y tecnológica en la Utic, la Vicerrectoría de investigación organizó una revista científica para la difusión de los trabajos de los docentes, estudiantes e investigadores, tanto de la Institución como de otras Universidades. Aparece así la revista "Arandu-Utic", que, con una frecuencia anual, ofrece a la comunidad de la Utic la posibilidad de publicar sus trabajos intelectuales y darse a conocer así a la sociedad mediante su aporte al progreso científico.

Con la regularidad de la publicación, la conformación de los diversos Comités y el nivel de los artículos científicos publicados con la rigurosidad científica, se logró la indexación a bases de datos internacionales, convirtiéndose, así, la revista "Arandu-Utic" en una revista de carácter internacional que ofrece una característica especial, única en su género, consistente en la publicación de los resúmenes de los artículos científicos en los idiomas Inglés, Castellano y Guaraní, lengua autóctona oficial de la Nación Paraguaya.

Avizoramos, en perspectiva actualmente, nuevos desafíos a afrontar para seguir manteniendo el camino andado y avanzar hacia horizontes más exigentes que impliquen aprendizajes significativos y enriquecedores en el campo de la investigación científica y tecnológica.

Este breve recorrido histórico nos muestra que la Utic ubica en un sitio de preferencia a la actividad de producción y difusión del conocimiento y está decidida a transitar nuevos caminos en el avance y desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica como actividad indispensable para la formación integral de los futuros profesionales.

Celebrando sus bodas de plata, la Utic ha declarado este año como "Año de la Investigación Científica y Tecnológica" destacando así su real preocupación por difundir esta actividad como eje central de su quehacer educativo.

El presente número de la revista "Arandú-Utic" quiere ser un sensible homenaje a los 25 años de existencia de la Utic, Universidad que, en este corto tiempo, se ha constituido en una Institución de referencia por la seriedad de su trabajo y la calidad de la educación impartida a la juventud que concurre a sus aulas.

Dr. Ricardo Benítez Ramírez

Vicerrector de Investigación Científica y Tecnológica